

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro se encontraron reunidos los integrantes del Comité Coordinador e invitados en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, ubicada en la Avenida Alemán, número 51 por 5 y 5 letra A de la colonia Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

En atención a los artículos 11, fracción III y 22 del Reglamento de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la Lic. Marysol Contreras Navarrete, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán a fin de certificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar.

Al pase de lista realizado por la Secretaria Técnica, se encontraron los siguientes integrantes del Comité presentes:

Nombre	Cargo
Dra. Ivanna Ongay Xacur.	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
M.D.F. Rubén de Jesús Arjona Ortiz.	Auditor Superior del Estado de Yucatán.
Mtro. Carlos Alfonso Murillo Ku.	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de Yucatán.
Mtro. Rafael Rodríguez Méndez.	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.
M.D. María Ely Farfán Flores.	Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Una vez verificada la asistencia de la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador y certificado el quórum legal, la Secretaria Técnica informó de ello a la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán conforme al **PRIMER PUNTO** del orden del día, a lo cual, la Dra. Ivanna Ongay Xacur, en su carácter de presidenta del Comité y con fundamento en el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán declaró la existencia del quórum legal para sesionar y por lo tanto, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen en ella como resultado del debate de cada uno de los puntos señalados en el respectivo orden del día.

Siguiendo con el **SEGUNDO PUNTO** propuesto, la Secretaria Técnica procedió con la lectura del orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.
- III. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la 2ª sesión extraordinaria del Comité Coordinador de 07 de mayo de 2024, en cumplimiento del art. 45 del Reglamento de sesiones del Comité Coordinador de SEAY. **(Anexo A)**
- IV. Informe de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento. **(Anexo B)**
- V. Informe sobre el estado actual de la Plataforma Digital Nacional y el Sistema Local de Información y siguientes pasos.
- VI. Informe de avances en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán y su socialización. **(Anexo C)**
- VII. Informe de avances sobre el proyecto denominado *Herramientas Educativas*.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

Finalizada la lectura anterior, la Presidenta del Comité Coordinador, previo a solicitar la aprobación del orden del día preguntó a los integrantes del Comité si hay algún tema adicional a considerar para su adición dentro de los Asuntos Generales; en consecuencia, al no haber algún comentario adicional, la Presidenta solicitó a los integrantes presentes manifestar su aprobación, a lo cual y sin mayores pronunciamientos, los integrantes del colegiado **aprobaron por unanimidad** el orden del día.

En relación con el **TERCER PUNTO** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión extraordinaria de dos mil veinticuatro, celebrada el siete de mayo de dos mil veinticuatro, la Presidenta del Comité Coordinador, previo a solicitar su aprobación preguntó si había preguntas o comentarios, por lo que los integrantes del Comité no realizaron manifestaciones al respecto. A continuación, la Presidenta sometió a votación su aprobación y en consecuencia se emitió el siguiente:

ACUERDO CC-SEAY/II-SO/01/2024

Se aprueba por unanimidad el acta de la segunda sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán de fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro.

Ahora bien, en relación con el **CUARTO PUNTO** del orden del día, la Presidenta cedió la palabra a la Secretaría Técnica a fin que presente el informe de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, a lo cual, informó que el único pendiente consiste en el acuerdo generado en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro, relativo a la publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán y el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán, el cual, señaló que se encuentra en trámite y en preparación para realizar la solicitud correspondiente ante la Dirección del Diario Oficial de la Consejería Jurídica.

Seguidamente, la Presidenta del Comité Coordinador preguntó si alguien tenía alguna pregunta al respecto y en virtud de no existir comentarios adicionales, tuvieron por presentado el informe de la Secretaría Técnica sobre los acuerdos adoptados.

En continuidad con el desarrollo de la sesión, se procedió a desahogar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, relativo al informe sobre el estado actual de la Plataforma Digital Nacional y el Sistema Local de Información y siguientes pasos, a lo cual la Presidenta del Comité Coordinador, solicitó la asistencia del Lic. César David Martínez Paredes, Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva, a quien cedió el uso de la voz para exponer; en este sentido, señaló que en cuanto al estado del Sistema Local de Información, la Plataforma Digital Nacional considera 6 sistemas que integran datos estratégicos para la lucha contra la corrupción, contemplados en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, cabe destacar que al día de hoy los sistemas 1, 2, 3 y 6 se encuentran activos y por lo que corresponde al sistema 1, ya cuenta con la declaratoria de inicio, por lo que ya existe la obligación de conectarse.

Asimismo, el Sistema de Información Anticorrupción de Yucatán, es el sistema que integra y conecta los diversos sistemas electrónicos que posean datos e información necesaria para colaborar con la integración de la Plataforma Digital Nacional.

Derivado de lo anterior, resaltó que en los reportes del Sistema Nacional el Sistema Estatal no aparecía como conectado con ninguno de los sistemas existentes, por lo que nos dimos a la tarea de realizar trabajos de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA); en virtud de ello se pudo apreciar que existía una incompatibilidad en la conexión, por lo que actualmente nos encontramos realizando las pruebas para recuperar la interconexión.

A su vez, mencionó que en cuanto al sistema que corresponde a las declaraciones, se apreciaba un dato que correspondía al ingreso de los cónyuges, lo cual constituye un dato personal, sin embargo de la consulta realizada al SESNA, dicho ente manifestó que las declaraciones debían llenarse considerando dicho dato, así como subir la información correspondiente desde el ejercicio 2021 en adelante.

Una vez concluida la intervención del Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas, la Presidenta preguntó si había preguntas o comentarios, por lo que los integrantes del órgano colegiado no realizaron manifestaciones al respecto, por lo que al no haber más comentarios por parte de los integrantes del Comité, la Presidenta informó que se dan por enterados del informe sobre el estado actual de la Plataforma Digital Nacional y el Sistema Local de Información.

Respecto al **SEXTO PUNTO** del orden del día, consistente en el Informe de avances en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán y su socialización, la Presidenta solicitó la asistencia del Lic. César David Martínez Paredes, Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas para presentar el tema antes señalado.

Así, en uso de la voz, el Lic. César David Martínez Paredes señaló que se dará inicio de los trámites para la publicación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán, por lo que se publicará un aviso relativo a su emisión y a la emisión de su Programa de Implementación; con esta acción se dará cumplimiento al acuerdo del Comité Coordinador y a un requisito de la SESNA, ente que requiere que dicha documentación se encuentre publicada en el Diario Oficial del Estado, por lo que al cumplir con ello, tendremos ese avance a nivel nacional.

Asimismo, resaltó que se encuentran trabajando con la socialización de la Política, por lo que en días pasados se llevaron a cabo mesas de trabajo con personal de la SESEAY, CPC así como diversas instancias que forman parte del Comité Coordinador, y paulatinamente con otros entes públicos involucrados, para dar continuidad al proceso de implementación.

Una vez finalizada la presentación de los avances de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán y su socialización, la Presidenta del Comité Coordinador procedió a preguntar a los integrantes de este órgano colegiado si habían preguntas y al no existir mayores comentarios, los integrantes del Comité Coordinador se dieron por enterados del tema antes expuesto.

Referente al **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, la Presidenta procedió a presentar un Informe de avances sobre el proyecto denominado Herramientas Educativas, para lo cual solicitó la reproducción de un video y una vez finalizado dicho material, manifestó que se capacitaron a los supervisores de zona y que integrantes del Sistema asistieron a diversas instituciones educativas, logrando capacitar a más de 700 alumnos.

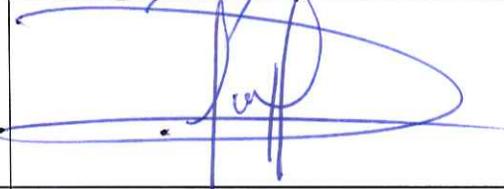
A su vez, resaltó que están por empezar a capacitar sobre el tema de *Herramientas Anticorrupción*, para lo cual se busca tener especialistas anticorrupción en cada escuela y que puedan conocer más sobre el tema y posteriormente en la Semana Anticorrupción poder reconocer a los *docentes que inspiran*.

De igual forma manifestó que en días pasados se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la Secretaría Ejecutiva y el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato con el objeto de autorizar la edición, uso y/o reproducción, a través de los medios impresos y digitales existentes, del material lúdico-educativo denominado "*Herramientas Educativas Anticorrupción*", con la finalidad de brindar a los docentes herramientas para lograr acercamientos con estudiantes al tema anticorrupción, así como sensibilizar y reforzar el valor de la integridad en los alumnos de educación básica, media superior y/o superior del Estado de Guanajuato, de manera lúdica.

Derivado de lo anterior, la Presidenta del Comité Coordinador consultó a los integrantes de este Órgano Colegiado si había preguntas, por lo que, al no haber más comentarios, los integrantes se dieron por enterados del Informe de avances sobre el proyecto denominado Herramientas Educativas.

En desahogo al **OCTAVO PUNTO** del orden del día consistente en los Asuntos Generales, la Presidenta preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz, en atención a ello, el M.D.F. Rubén de Jesús Arjona Ortiz, Auditor Superior del Estado de Yucatán señaló que en días pasados se capacitó a 99 de los 106 municipios del Estado de Yucatán en materia de procedimientos Entrega-Recepción, a lo cual los miembros del CPC estuvieron participando en las diversas jornadas, de igual forma, se está analizando la posibilidad de brindar capacitación al respecto también a las autoridades entrantes, para lo cual se informará en su debida oportunidad a integrantes del CPC y del Comité para participar como corresponda en el marco de sus atribuciones. Dicho lo anterior y al no existir mayores comentarios, se procedió al último punto del Orden del Día.

Finalmente, una vez agotados los asuntos y en cumplimiento al **NOVENO PUNTO** y siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día, la Presidenta declaró legalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, instruyendo la redacción del acta correspondiente, la cual se realizó en los términos dispuestos por la normativa correspondiente y que suscriben todos los asistentes, para debida constancia.

PARTICIPANTES	FIRMA
Dra. Ivanna Ongay Xacur, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.	
MDF. Rubén de Jesús Arjona Ortiz, Auditor Superior del Estado de Yucatán.	
Mtro. Carlos Alfonso Murillo Ku, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de Yucatán.	
Mtro. Rafael Rodríguez Méndez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.	
M.D. María Ely Farfán Flores, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.	
Lic. Marysol Contreras Navarrete, Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.	

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, celebrada el 17 de junio de 2024.